

**EX-2018-19526981-GDEBA-DPCLMIYSPGP**  
**“Hospital Interzonal de Agudos Presidente Perón –**  
**Adecuación Eléctrica – Avellaneda”**

**Partido: Avellaneda.**

**CIRCULAR CON CONSULTA N° 1**

Por medio de la presente se comunica a las empresas interesadas, las respuestas a las siguientes consultas:

**CONSULTA N° 1:**

“Se solicita planos de arquitectura del sector nuevo depósito farmacia y deposito historias clínicas.

Se solicita cómputo y plano de arquitectura de los baños a refaccionar con detalles de tipo de solado, revestimientos, artefactos sanitarios, griferías, iluminación, carpinterías, planos de instalaciones, etc.

La mochila existente del baño según foto se mantiene? Si se cambia, que tipo de depósito se coloca?

Se solicita detalle constructivo de las lucarnas a construir con la posición marcada en planos.

Medidas de la cubierta de chapa del estacionamiento?

La readecuación de los depósitos incluye revoques y pintura total donde hay pared revocada, se solicitan planos con medidas y alturas.”

**RESPUESTA N° 1:**

“Todas las zonas a readecuar, tanto sus medidas, instalaciones y características técnicas, deberán ser relevadas en obra por la contratista.

Una vez realizada la tarea de campo correspondiente, la contratista deberá decidir junto con la inspección de obra, aquellos trabajos y campos necesarios para la readecuación

correspondiente. Todos aquellos cambios que se realicen, deberán contar con materiales estándar de mercado.

La ubicación de las lucarnas es tentativa. Se debe considerar que estas deberán estar ubicadas sobre transformadores y otra sobre grupo electrógeno, ya que se utilizarán como medio de ventilación de los respectivos locales. Según pliego se especifican los materiales constructivos de estas.

La medida de la cubierta de chapa se encuentra en plano de Arquitectura, y deberá ser verificada por la contratista en obra.”

**CONSULTA N° 2:**

“En sala de grupos electrógenos nueva, cómo se contempla la entrada del nuevo grupo electrógeno? En plano se ve una puerta grande solo dibujada, sin especificaciones ni figura en el pliego. Se solicita aclaración.”

**RESPUESTA N° 2:**

“La puerta mencionada corresponde a un portón existente, del cual deberán verificarse sus medidas y características en obra. El futuro grupo electrógeno deberá ser ingresado por dicho portón.”

**CONSULTA N° 3:**

“Se ven discordancias entre el esquema unifilar adjunto en el pliego y las especificaciones que en este están escritas, tanto en la parte de Media Tension como Baja Tension. Solicitamos indicar con cual de las dos alternativas debemos cotizar.”

**RESPUESTA N° 3:**

“Se deberá cotizar en base al esquema unifilar, recordándole a la contratista que el relevamiento de las salidas del TGBT se deberá readecuar en obra en función de las salidas reales del Tablero General del Hospital existente.”

**CONSULTA N° 4:**

“La compañía Distribuidora de energía entrega 13.2Kv dentro del local donde se encuentra ubicada la celda de entrada de la misma?”

**RESPUESTA N° 4:**

“En relación a la toma de energía de media tensión, la empresa contratista deberá realizar las tramitaciones pertinentes frente a la empresa distribuidora de energía, para la entrega de 13,2 Kv ubicadas en la celda de entrada según plano.”

**CONSULTA N° 5:**

“En el rubro N° 7 Alimentadores de en Baja Tensión figuran determinadas secciones de cables, lo cual entendemos que se deben agregar ítem 5 y 6 siendo cables de XLPE de 3x50/25mm y 3x120/70 y además faltaría el SX de 12x1.5mm.

Estos son los que cubren la capacidad máxima de corriente de los distintos interruptores.”

**RESPUESTA N° 5:**

“El SX de 12x1.5mm se incluye cotizado en el ítem 5.3 del Presupuesto Oficial. En relación al resto de los conductores, las corrientes nominales de los interruptores se indicaron de manera tentativa en los unifilares. La contratista en el momento de la ejecución, deberá realizar el relevamiento de las cargas reales en el hospital y ajustar las intensidades nominales a las reales. En relación a los alimentadores que se calculen (que se entiende serán para la capacidad máxima de los interruptores) se pueden agregar los alimentadores propuestos, realizando una disminución en la cantidad de metros de los alimentadores de 4x16 y de 3x35/16 que figuran en el Presupuesto Oficial.”

**CONSULTA N° 6:**

“Se dificulta cotizar el automatismo de puesta en paralelo de los 2 grupos electrógenos, sino se conoce las caracterizaras del grupo a proveer en el futuro.”

**RESPUESTA N° 6:**

“Los dos grupos electrógenos no entran en paralelo jamás: entra el primer grupo, y en caso de falla, entrará el segundo grupo. Se deberá estimar que la potencia del segundo grupo será de por lo menos 400kva, y estará determinada por las autoridades del Ministerio de Salud.”

**CONSULTA N° 7:**

“En el esquema unifilar del TGBT los interruptores de salidas están dibujados con elementos motorizados y extraíbles.

En el pliego dice que dichos interruptores son sin motorizar y fijos. Se solicita sabes cual de las dos afirmaciones son correctas.”

**RESPUESTA N° 7:**

“Se deberá cotizar en base al esquema unifilar, recordándole a la contratista que el relevamiento de las salidas del TGBT se deberá readecuar en obra en función de las salidas reales del Tablero General del Hospital existente.”



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Circular aclaratoria**

**Número:**

**Referencia:** Circular con Consulta N° 1 - EX-2018-19526981-GDEBA-DPCLMIYSPGP

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.